

## Servicio de Bioterio y Cirugía Experimental

### *Introducción*

El Servicio de Bioterio y Cirugía Experimental constituye un área dedicada a la prestación de Servicios Técnico-Profesionales en Medicina de Animales de Laboratorio y Cirugía Experimental, orientados a promover el desarrollo de programas de alta calidad para la enseñanza e investigación biomédica y quirúrgica de la Universidad La Salle, A.C.

#### **DEFINICIÓN:**

Bioterio, del Griego: βίος = Vida τήριο = Terio= Lugar

### *Misión*

Constituir un Servicio dedicado a la Producción y Mantenimiento de Modelos Animales de Alta Calidad Genética y de Salud, Empleados en Enseñanza e Investigación Biomédica.

### *Visión*

Constituir una Comunidad Ética, en donde sus Modelos Animales sean Tratados con Respeto y Cuidado.

#### **SERVICIOS BÁSICOS INSTITUCIONALES:**

- Producción de Roedores Isogénicos y de Mínima Consanguinidad.
- Compra, Cuarentena y Acondicionamiento de Modelos Animales.
- Cuidado Custodio de Modelos Animales.
- Prevención y Diagnóstico de Enfermedades.
- Asesoría Profesional sobre Manejo, Cuidado y Manutención de Modelos Animales.
- Servicios Quirúrgicos para la Enseñanza e Investigación.
- Desarrollo de Proyectos Sustentables de Apoyo a la Investigación y Enseñanza.
- Coordinación del SICUAL (Subcomité Institucional para Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio) de la FMM.

### *Aspectos Operativos Generales*

La operación está documentada mediante Manuales de Organización Interna y nueve Procedimientos Estándar de Operación, en total adherencia a estándares nacionales e internacionales.(1,2,3) Dichos instrumentos de control operativo son el soporte a de la operación cotidiana y están regulados por el Senasica de la SADER, un aspecto que le ha significado lograr la acreditación por dicho organismo como Bioterio Mixto de Producción e Investigación; dicha distinción nacional avala su compromiso institucional y status ético de proveer los mejores niveles de cuidado diario de sus modelos animales 365 días al año.

### **Referencias consultadas**

1. Norma Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Talleres Gráficos de la Nación. 06280 Ciudad de México, D.F. México.
2. OLAW. Institutional Animal Care and Use Committee Guidebook. Publicado por: The Office of Laboratory Animal Welfare, N.I.H. Rockledge I, Suite 360, MSC 7982 6705 Rockledge Drive Bethesda, MD 20892-7982. Disponible en URL:  
<https://olaw.nih.gov/sites/default/files/GuideBook.pdf>
3. U.S. Government Principles for the Utilization and Care of Vertebrate Animals Used in Testing, Research, and Training. NIH Guide for Grants and Contracts 14 (8):23-24, 1985.



### **M.V.Z. Félix Eduardo Tena Betancourt**

Coordinador de Servicios de Bioterio y  
Cirugía Experimental  
Tel: 52789500 ext.2809  
[eduardo.tena@lasalle.mx](mailto:eduardo.tena@lasalle.mx)